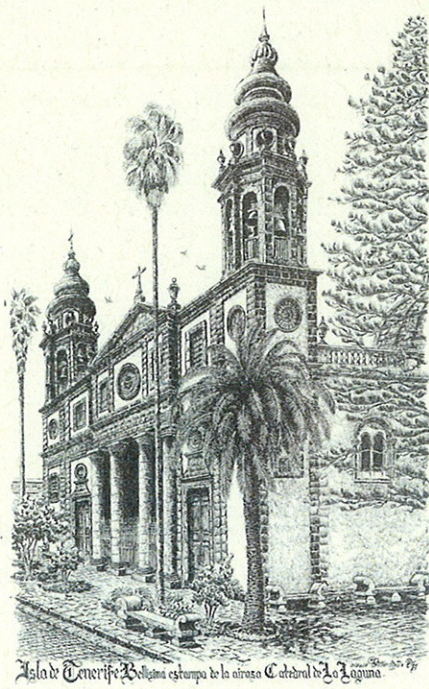


## Bicentenario de la creación del obispado de San Cristóbal de La Laguna: 1 de febrero de 1819 (I)

El próximo 1 de febrero se cumplirán doscientos años de la creación de la diócesis de San Cristóbal de la Laguna por el papa Pío VII. La nueva diócesis nació o se desmembraba de la antigua diócesis Canariense-Rubicense o de Canarias, erigida en 1404 por el papa Benedicto XIII, y cuya jurisdicción se extendía por todo el archipiélago. Esta diócesis tuvo dos sedes: Rubicón, en Lanzarote, hasta 1483, y desde este año se trasladó a Las Palmas de Gran Canaria. Las Islas Occidentales pasaban a pertenecer al obispado de San Cristóbal de La Laguna y las Orientales seguían formando la diócesis madre. Las razones que motivaron esta división fueron únicamente pastorales, como se expresa en la bula del papa.

Julio Sánchez

Conviene que conozcamos los antecedentes. Los obispos en las visitas «ad limina» exponían al Papa las enormes dificultades que tenían para visitar las siete islas, de tal modo, que desde su inicio en Lanzarote y su finalización en La Palma transcurrían más de dos años. Un largo tiempo de ausencia de su sede de Las Palmas para poder gestionar los asuntos ordinarios de la diócesis con su provisor y el cabildo catedralicio. El 3 de julio de 1745, el papa Benedicto XIV felicitó al obispo Guillén «por haber corrido toda esa dilatada diócesis, compuesta de siete islas, separadas por males procelosos y caminos casi intransitables por lo encumbrado de sus sierras». A lo dicho por el papa, hay que añadir los peligros de los asaltos piráticos a las naves que se desplazaban entre islas o a la Península. Anteriormente, en los siglos XVI y XVII otros obispos cumplieron con el deber de pastores visitando la diócesis. Así, Vázquez de Arce entre 1514 y 1515, para conocer personalmente el estado de la Iglesia en cada isla y legislar correctamente en el tercer sínodo diocesano. El mismo comportamiento tuvo el obispo Cámara y Murga antes de abrir el quinto sínodo diocesano. En las Constituciones Sinodales, el prelado escribe: «Todas estas ciudades, villas y lugares tiene estas siete islas. En todas he estado, sin faltar uno, ni iglesia o ermita que no haya visitado, visto y tocado todo por mis ojos y manos...» El obispo García-Ximénez Rabadán, que gobernó la diócesis entre 1665 y



1690, hizo cuatro visitas pastorales a la diócesis de Canarias, soportando acosos de piratas y tempestades en sus viajes entre islas. Los obispos ilustrados del siglo XVIII Cervera, Martínez de la Plaza, Tavira y Verdugo también cumplieron con esta obligación pastoral con mucho fruto para los feligreses. Del obispo Martínez de la Plaza se escribió que «hizo la visita pastoral de su obispado con todo detenimiento sin temor a las molestias consiguientes al tener que ir de un pueblo a otros muchas veces a pie y de noche por caminos casi intransitables, hasta el extremo de haber perjudicado su salud».

Otros prelados fracasaron en su intento. En el siglo XVI, el obispo Bartolomé de Torres inició la visita pastoral en Fuerteventura. Pasó luego a Lanzarote donde enfermó gravemente. Hizo testamento y regresó a Gran Canaria, donde falleció en el castillo de La Luz el 1 de febrero de 1568. El obispo mercedario fray Valentín Morán llegó a su sede en 1751. Hizo visita pastoral a las islas orientales, desplazándose por los pueblos a caballo. Al empezar la visita de Tenerife «se le encontró una fístula», en palabras de Viera y Clavijo, que le dejó parálítico de tanto montar a caballo. Renunció al obispado y el papa aceptó su petición. En camilla viajó en una nave hasta Asturias, su tierra natal, donde falleció.

A finales del siglo XVIII y principios del XIX, debido al rápido crecimiento demográfico que experimentaban las islas, se consideró urgente la división del obispado. El obispo de Canarias don Manuel Verdugo, enfermo, pidió un obispo auxiliar. El 16 de julio de 1816 fue nombrado para este ministerio don Vicente Román y Linares, premostratense y titular de Danzara, con residencia en La Laguna. Llegó a Tenerife en agosto de 1817,

once meses después de la muerte de Verdugo, con la comisión de proceder a la erección del nuevo obispado. La Cámara de Castilla aprobó la propuesta el 15 de diciembre de 1818. Como dijimos, la bula papal erigiendo la diócesis de San Cristóbal de La Laguna fue expedida en Santa María la Mayor el 1 de febrero de 1819. En ella se expresa que «la vastísima extensión o amplitud de la diócesis de Canarias, compuesta de siete islas y con motivo de la suma distancia y regiones marítimas intermedias y a veces con incursiones de los piratas, no es posible que de ningún modo sea suficiente para el gobierno espiritual de una grey tan grande y tan apartada o distante, el esmero de un solo Pastor...»

(continuará)